



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

507576

DECRETO N° 2089
QUILLON, martes 2 septiembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2794
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-78

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SEFULVEDA SILVA NORKA DEL CARMEN

RUT: 9.503.360-1

LA SUMA DE \$:200.000
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014 POR \$ 200.000, NORKA DEL CARMEN SEFULVEDA SILVA, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN VILLA JUAN PABLO II PASAJE LAS AZUCENAS N° 350 DE QUILLON, PARA USO DEL SEÑOR FELIPE RODRIGUEZ FLORES, ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DECRETO ALCALDICIO DE FECHA 03 DE MARZO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO .



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260105	Arriendo de Casa Habitación	200.000		9503360-1	R-6
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		200.000	9503360-1	

TOTALES : 200.000 200.000



CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 0-1770	NOMBRE NORMA DE PAGO.
EGRESO N° 2089	FECHA DE PAGO 02.09.14	R.U.T. RUT 2270478
		FIRMA



RECIBI CONFORME